



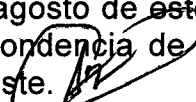
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 26/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA ^{FORM DEL} DEL CAMINO, ESTADO DE OAXACA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a trece de agosto de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el oficio DGC/DCC/942/2012 de la delegada de la Procuradora General de la República; recibido el ocho de agosto de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal; registrado con el número **42702**. Conste. 

México, Distrito Federal, a trece de agosto de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta, de la delegada de la Procuradora General de la República, cuya personalidad tiene reconocida en autos, por el que solicita se tengan por reproducidas en vía de alegatos, las manifestaciones que constan en el oficio PGR/663/2012; y que se le expidan copias del acta de la audiencia de ley, lo cual se proveerá una vez que ésta se lleve a cabo.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN